

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

En los últimos meses, el Centro Penitenciario de La Moraleja, en Dueñas (Palencia) ha sido objeto de varias denuncias públicas por el sindicato ACAIP (sindicato mayoritario de Instituciones Penitenciarias) y CSIF. Estas denuncias se basan en las agresiones físicas que sufren los trabajadores por parte de los internos, como consecuencia de la falta de medios o su mala organización, la desprotección que sienten por parte de la dirección de la Institución ante estos hechos y alcanzan hasta la denuncia por el trato vejatorio e irregular a los internos.

En los últimos días se ha denunciado la existencia de una celda de diez metros cuadrados sin ventilación, agua ni luz natural donde se confina a sospechosos, en aplicación del aislamiento provisional, con la luz encendida día y noche y vigilados durante las 24 horas a través de dos cámaras.

Según el ACAIP, los internos a los que se confinan en esta celda son sospechosos de portar drogas en su cuerpo y permanecen allí hasta que las expulsan, un aislamiento que puede alargarse hasta siete días cuando el periodo no puede prolongarse más de 72 horas, y para lo que además existe un protocolo específico de traslado al hospital donde se les puede realizar radiografías en una sala adaptada con la que ya cuenta.


Esta situación pone en grave riesgo la vida y la integridad física de los internos, cuyo aislamiento, según ACAIP, les ha llevado a intentos de autolesión o ahorcamiento.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que las instalaciones, servicios y plantilla del Centro Penitenciario de La Moraleja, en Dueñas (Palencia) son suficientes para el volumen y las características de la población reclusa que alberga?

2. ¿Cuáles son los incrementos de plantilla previstos en el centro, en su caso, y fecha estimada de provisión de los correspondientes puestos de trabajo?.
3. ¿Cuáles son las medidas de seguridad previstas, en su caso, para evitar hechos como los denunciados por los sindicatos y garantizar la seguridad de los trabajadores/as del Centro, y fecha de puesta en marcha de las mismas?.
4. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de que se haya trasladado al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria correspondiente información sobre los hechos denunciados por los sindicatos citados: Periodos y condiciones de aislamiento, así como consecuencias y efectos de dichos aislamientos en las condiciones físicas y psicológicas de los internos y en su posterior comportamiento?
5. ¿Se han abierto diligencias para investigar la base de la denuncia sobre la existencia de una celda de aislamiento, en las condiciones y con el uso denunciado por los sindicatos, para internos bajo sospecha de portar drogas durante un periodo de hasta siete días?
6. ¿De qué manera se supervisa y garantiza que la Administración Penitenciaria vele por la vida, integridad, dignidad, salud y otros derechos de los internos del Centro Penitenciario de La Moraleja, en Dueñas (Palencia)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 7 de junio de 2017


LA DIPUTADA
MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49/l/l.t.